ACTA DE TERMINACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Acta de terminación contrato de prestación de servicios No 004-2024 celebrado entre el CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO y KEILA TATIANA MARTINEZ GONZALES

Contratante: CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
Contratista: KEILA TATIANA MARTINEZ GONZALES
Supervisor: PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
Objeto: "SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMÁS ACTIVIDADES JURÍDICAS QUE SE ADELANTEN EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
Valor total del contrato: $ 18.595.467
Valor total ejecutado: $ 18.595.467
Plazo total: 10 MESES Y 19 DÍAS
Fecha de inicio: 06 de Febrero del 2024
Fecha de terminación final: 29 de Enero del 2025

En La Jagua de Ibirico, Cesar a los treinta (30) día del mes de enero del 2025, se reunieron

KEILA TATIANA MARTINEZ GONZALES con cedula de Ciudadanía No 1.064.114.822 en Calidad de Contratista, en su condición de Supervisor MARIA VICTORIA ARZUAGA MANJARREZ, con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, celebró el día 06 de Febrero del 2025 el contrato de prestación de servicios No 001-2025 cuyo objeto es: "PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ORGANIZACION DEL ARCHIVO DE GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL MANEJO DE REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

SEGUNDA. Que el supervisor del contrato procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones contratadas, el cual recibió de acorde con las presentaciones del informe de actividades y los informes de supervisión.

TERCERA. Que el supervisor, MARIA VICTORIA ARZUAGA MANJARREZ certifica que se ha cumplido con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No 04-2025

CUARTA. Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, realizó la entrega efectiva de los elementos de prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica en la formulación de los procesos contractuales y demás actividades jurídicas que se adelanten en el concejo municipal de la jagua de ibirico, cesar acorde con las especificaciones técnicas exigidas.

QUINTA. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Brindar apoyo en organización, divulgación, cargue y publicación de los actos administrativos en la página web de Consejo municipal.

2. Brindar apoyo en la divulgación de la información y manejo de las diferentes redes sociales del Consejo municipal.
3. Clasificar la información por periodos de producción, almacenamiento de información que se encuentre por fuera del área de almacenamiento.
4. Clasificar los archivos de gestión los documentos que requieran se llevado al archivo central del concejo.
5. Verificar que la información que la lista para ser archivada cumpla con los pasos señalados en las guías estabilidad para tal fin, de acuerdo a la normatividad vigente.
6. Las demás funciones que se asignen por el presidente del Concejo Municipal de la Jagua de Ibirico en cumplimiento del objeto contractual.
7. Rendir informe de su gestión a la Entidad Contratante Mensualmente.

SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente acta de terminación.

SÉPTIMO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que en el informe final comprendido entre el **06 de Febrero de 2024 hasta el 29 de Enero de 2025** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la Jagua de Ibirico a los treinta y un (30) día del mes de Enero del 2025

MARIA VICTORIA ARZUAGA MANJARREZ	**KEILA TATIANA MARTINEZ GONZALES**
CC. 36.572.710	**CC. 1.064.114.822**
PRESIDENTA	**CONTRATISTA**